



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE LIMPIADOR/A
PARA LA ESCUELA INFANTIL DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019.**

En las oficinas del Ayuntamiento y siendo las 9.00 horas del día 26 de mayo de 2022, se constituye el Tribunal que ha de valorar las pruebas selectivas y cuya composición es la siguiente:

PRESIDENTE: Dña. Victoria Barchino Sánchez.

VOCALES: D. Ramón González Toledo.
Dña. M^a José Mendoza Mañas.
Dña. Francisca Oliver García.
D. José Rodríguez León.

ASESORA: Dña. Ascensión Madrid Palacios.

SECRETARIA: Dña. Ángeles Encinas Lorente.

Una vez constituido el Tribunal, se da cuenta por parte de la Sra. Secretaria de que el objeto de la sesión de hoy es, por una parte, la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en una prueba práctica directamente relacionada con las funciones a desarrollar. A continuación se procede a elaborar los supuestos y se establecen los criterios de evaluación de los ejercicios.

Y, por otra parte, que por el Tribunal se proceda al estudio y propuesta de resolución de las reclamaciones presentadas contra el acta de resolución de reclamaciones al acta del primer ejercicio de la oposición, sobre errores aritméticos en la calificación de los ejercicios al revisarlos de nuevo, teniendo en cuenta la anulación de las preguntas 27 y 28 y que fueron sustituidas por las dos primeras preguntas de reserva. Las reclamaciones son las que a continuación se detallan:

Reclamación del aspirante con DNI ...6664Q: Revisado de nuevo su ejercicio, el Tribunal acuerda no acceder a lo solicitado, por estar bien corregido.

Reclamación del aspirante con DNI ...4873G: Revisado de nuevo su ejercicio, el Tribunal acuerda no acceder a lo solicitado, por estar bien corregido.

Reclamación del aspirante con DNI ...3801B: Revisado de nuevo su ejercicio, el Tribunal acuerda acceder a lo solicitado, procediéndose a modificar su puntuación, siendo la nueva puntuación de 5,62 puntos.

Finalizada la elaboración de los supuestos y la revisión de las reclamaciones, el Tribunal se traslada al Centro "Cecilio Muñoz Fillol", 2ª planta, calle Pangino para proceder a la realización del segundo ejercicio de esta oposición.



Ayuntamiento de Valdepeñas

Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

A las 11.30 horas se procede al llamamiento único de los aspirantes y antes de dar comienzo el ejercicio, la Sra. Presidenta comunica a los aspirantes que, conforme a las bases, este ejercicio consiste en desarrollar por escrito tres supuestos, el primero se valora con hasta 3 puntos y los dos restantes con 3.50 puntos cada uno.

También les comunica que sus ejercicios serán calificados sin que se conozca la identidad de quienes los realizan, por lo que se les facilita el material necesario y se les informa de la manera que deben proceder para garantizar la calificación innominada de la prueba.

El tiempo de realización de la prueba será de una hora, dando comienzo a las 11.40 horas y finalizando a las 12.40 h.

Siendo las 13.00 horas, el Tribunal acuerda por unanimidad, que se procederá, por parte de dicho Tribunal, a la lectura y calificación innominada de los ejercicios el próximo día 3 de junio de 2022 a las 9.00 horas en la Sala de Comisiones y ese mismo día, en el Ayuntamiento, a las 14.00 horas, a la apertura pública de plicas. En ese momento se levanta la sesión.

Siendo las 9.00 horas del día 3 de junio de 2022, se constituye de nuevo el Tribunal para proceder a la lectura y calificación de los ejercicios, para ello, por parte de la Secretaria se procede a la lectura de los ejercicios. En el transcurso de la lectura, el Tribunal toma notas y puntúa cada supuesto. Una vez leídos todos los supuestos de todos los ejercicios, el Tribunal procede a la puntuación total cada uno de ellos.

Terminada la calificación y siendo las 14.00 horas el Tribunal se traslada al Ayuntamiento y prepara la documentación necesaria para realizar la apertura pública de las plicas, con el siguiente resultado:

APELLIDOS, NOMBRE	TEORICO	PRACTICO
AGARRABEITIA NIETO MARQUEZ, MIGUELA	6,28	8,00
CAMARA MAROTO, MARIA VICENTA	5,94	5,75
CAÑAVERAS HIDALGO, ANTONIA	5,53	No apta
GARCIA AGUILAR, VICENTA	5,52	No apta
GARCIA ALCAIDE, BRIGIDA CONCEPCION	6,94	9,80
GAVILAN SANCHEZ, DIANA	6,29	7,50
HERNANDEZ PINES, TOMAS	6,85	7,30
MORENA CAMACHO, ANA MARIA	7,18	9,30
MOROTE ALVAREZ, MARIA TERESA	6,45	10,00
MOYA SANCHEZ, MARIA DE LOS ANGELES	6,77	No apta
ORTEGA ARROYO, SOFIA	5,79	9,50
ORTEGA MAESTRO, CARMEN MARIA	5,62	7,25
PEREA PEREZ, MARIA JOSEFA	5,28	7,25
PEREZ RUBIO, JAVIER	8,02	8,05
PEREZ TERCERO, MARIA TERESA	6,77	7,50
PRIETO SEGURA, ANTONIO ANASTASIO	5,62	No apto
RODRIGUEZ TIZON, MARIA	6,12	No presentada
ROMAN VALVERDE, MARIA PILAR	6,86	9,85
RUIZ ALBA, CRISTINA	7,11	8,80
SERRANO RODRIGUEZ, GEMA MARIA	7,67	8,85
TEBAR MARTIN, ANA CARMEN	6,44	8,75
TERCERO CALATRAVA, VERONICA ELISA	7,77	8,85

Jose Rodriguez?
Pagu Oliver
6/26

Augusto
[Signature]



Ayuntamiento de Valdepeñas

Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

TERCERO MOLINA, BLANCA DE LOS ANGELES	7,92	8,90
TRUJILLO CORONEL, MARIA DEL PILAR	5,62	8,50
VELASCO ARCOS, ALICIA	5,86	8,00

De conformidad con las bases, la puntuación final de la oposición será la media aritmética simple resultante de la puntuación de los ejercicios correspondientes de las personas que hayan aprobado cada uno de ellos, quedando como sigue:

APellidos, NOMBRE	TOTAL
TERCERO MOLINA, BLANCA DE LOS ANGELES	8,41
GARCIA ALCAIDE, BRIGIDA CONCEPCION	8,37
ROMAN VALVERDE, MARIA PILAR	8,35
TERCERO CALATRAVA, VERONICA ELISA	8,31
SERRANO RODRIGUEZ, GEMA MARIA	8,26
MORENA CAMACHO, ANA MARIA	8,24
MOROTE ALVAREZ, MARIA TERESA	8,22
PEREZ RUBIO, JAVIER	8,03
RUIZ ALBA, CRISTINA	7,95
ORTEGA ARROYO, SOFIA	7,64
TEBAR MARTIN, ANA CARMEN	7,59
AGARRABEITIA NIETO MARQUEZ, MIGUELA	7,14
PEREZ TERCERO, MARIA TERESA	7,13
HERNANDEZ PINES, TOMAS	7,07
TRUJILLO CORONEL, MARIA DEL PILAR	7,06
VELASCO ARCOS, ALICIA	6,93
GAVILAN SANCHEZ, DIANA	6,89
ORTEGA MAESTRO, CARMEN MARIA	6,43
PEREA PEREZ, MARIA JOSEFA	6,26
CAMARA MAROTO, MARIA VICENTA	5,84

A la vista de las calificaciones anteriores y conforme a la base 8.3, el Tribunal por unanimidad, propone el nombramiento como Personal Laboral Fijo, Grupo/Subgrupo E/AP, denominación: LIMPIADORES/AS DE LA ESCUELA INFANTIL, a:

TERCERO MOLINA, BLANCA DE LOS ANGELES
GARCIA ALCAIDE, BRIGIDA CONCEPCION

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15.00 horas del día expresado en el encabezamiento, firmando la presente Acta todos los miembros del Tribunal, de lo que como Secretaria CERTIFICO.

Secretaria
Sonia Rodríguez

Sonia Rodríguez